

Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano ()



Destrucción de armas durante el lanzamiento oficial del proceso de Desarme, Desmovilización, Rehabilitación y Reintegración (DDRR) en Muramvya, Burundi. Los militares burundeses optaron voluntariamente por entregar las armas bajo los auspicios de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas. Foto ONU / Martine Perret

DESAFÍOS GLOBALES

Desarme

El desarme multilateral y la limitación de armas han sido objetivos centrales para la Organización de las Naciones Unidas desde su mismo nacimiento, en la medida en que su misión fundacional estriba en mantener la paz y la seguridad a nivel internacional (<https://www.un.org/es/our-work/maintain-international-peace-and-security>).

Naciones Unidas le ha dado la máxima prioridad a la reducción y eventual eliminación de las armas nucleares, a la destrucción de armas químicas y a la prohibición de armas biológicas, que constituyen algunas de las amenazas más graves a las que se enfrenta la especie humana.

Pero, aunque estos objetivos se han mantenido invariables a lo largo de los años, el ámbito de las deliberaciones y negociaciones ha ido transformándose a medida que evolucionaban las realidades políticas y la situación internacional.

La comunidad internacional se enfrenta a la proliferación de armas pequeñas y ligeras y minas terrestres, que suponen una amenaza para las sociedades y son perjudiciales para la población civil, especialmente para las mujeres y los niños y niñas. Es también cada vez más consciente de que los distintos tipos de armas afectan de manera desigual a personas de distintos géneros y edades.

Asimismo, las Naciones Unidas se centran en las consecuencias que pueden tener en la seguridad internacional las nuevas informaciones, las tecnologías en telecomunicaciones y otras tecnologías emergentes.

Tras grandes esfuerzos a escala global, las gestiones de las Naciones Unidas han dado lugar a diversos tratados e instrumentos multilaterales cuyo objetivo es regular y restringir el empleo de determinadas armas, o eliminarlas por completo. Entre ellos están el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, la Convención sobre Armas Biológicas y Químicas, la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales, la Convención sobre Municiones de Racimo, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, y el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Desarme nuclear y no proliferación

Las armas nucleares (<https://disarmament.unoda.org/es/adm/nuclear-weapons/>) son las armas más peligrosas que existen en la Tierra, pues con ellas se puede destruir toda una ciudad, asesinando potencialmente a millones de personas y poniendo en peligro el entorno natural y la vida de las generaciones futuras, por sus catastróficos efectos a largo plazo. Los peligros que suponen tales armas provienen de su mera existencia.

Aunque las armas nucleares se han utilizado solo dos veces en contiendas, se estima que existen todavía en torno a 12.500 armas nucleares y que se han llevado a cabo más de 2.000 ensayos nucleares hasta la fecha. A la vista de estos datos, el desarme es la mejor salvaguardia contra tales peligros, pero hemos de reconocer que alcanzar tal objetivo supone un reto extremadamente difícil.

Las Naciones Unidas han intentado eliminar las armas nucleares desde sus mismos inicios. La primera resolución adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1946 ([https://undocs.org/es/A/RES/1\(I\)](https://undocs.org/es/A/RES/1(I))) estableció una Comisión en la que se pretendía abordar los problemas relacionados con el descubrimiento de la energía atómica, entre otros asuntos. La Comisión tenía que hacer propuestas para, entre otras cosas, controlar el desarrollo de la energía atómica para, en la medida de lo posible, garantizar su uso exclusivo con fines pacíficos.

Desde entonces se han firmado diversos tratados multilaterales con el objetivo de prevenir la proliferación y los ensayos nucleares, al tiempo que se fomentaban los avances en el desarme nuclear.

Entre tales avances se hallarían el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) (<http://disarmament.un.org/treaties/t/npt>) , el Tratado de Prohibición de Ensayos Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Exterior y Bajo el Agua (<http://disarmament.un.org/treaties/t/ctbt>) –también conocido como Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), que se firmó en 1996 pero que aún no ha entrado en vigor– y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) (<http://disarmament.un.org/treaties/t/tpnw>) .



Las salvaguardias nucleares de la OIEA tienen por objeto impedir el desvío de material nuclear o el empleo indebido de esta tecnología para actividades ilícitas, así como garantizar que la tecnología nuclear se ponga exclusivamente al servicio de la paz y el desarrollo. Foto: © OIEA

Misiles

Los misiles siguen estando en el punto de mira de las discusiones, las decisiones y la toma de medidas a nivel internacional. Su potencial para transportar armas de destrucción masiva (<https://disarmament.unoda.org/wmd/>) de forma rápida y precisa hace que estos instrumentos tecnológicos sean un problema político y militar importante en términos cualitativos. Además, la diversidad de puntos de vista a nivel internacional en cuestiones relacionadas con los misiles plantea un reto particular a la hora de abordar la cuestión en foros multilaterales. De hecho, en la actualidad, no existe un instrumento multilateral legalmente vinculante que aborde el problema de los misiles.

De acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General, se han establecido tres Paneles de Expertos Gubernamentales dentro de las Naciones Unidas que se han dedicado al problema de los misiles, aunque actualmente existen otros regímenes multilaterales que intentan prevenir la proliferación de misiles y de otras tecnologías relacionadas. Entre ellos se incluye el Código de Conducta de La Haya (<https://www.hcoc.at/>) y el Régimen de Control de Tecnología de Misiles.

Armas biológicas

El tabú internacional contra las armas biológicas tuvo su origen en los horrores de la Primera Guerra Mundial, de tal modo que su empleo se considera, desde hace mucho tiempo, contrario a las leyes de la humanidad y a los dictados de la conciencia pública.

Las armas biológicas difunden organismos o toxinas patógenos con los cuales se pretende provocar daños a seres humanos, animales o plantas, y pueden ser mortales, además de altamente contagiosos. Pero lo más peligroso de estas armas es que las enfermedades que causan no se podrán restringir a frontera alguna, por lo que se difundirían rápidamente por todo el planeta.

La liberación intencionada de agentes o toxinas biológicas por parte de actores estatales, o no estatales, podría tener unas consecuencias dramáticas. Además de la trágica pérdida de vidas, los ataques con armas biológicas podrían provocar escasez de alimentos, catástrofes medioambientales, devastadoras pérdidas económicas y la difusión de enfermedades, así como temor y desconfianza entre la sociedad civil.

Los esfuerzos largamente sostenidos para eliminar estas armas de destrucción masiva en todo el planeta tuvieron fruto finalmente, en 1972, con la Convención sobre Armas Biológicas (<https://www.un.org/disarmament/es/adm/armas-biologicas/>), que prohíbe expresamente el desarrollo, la producción, la adquisición, la transferencia, el almacenamiento y el empleo de armas biológicas y tóxicas. Éste fue el primer tratado de desarme

multilateral que prohibió toda una categoría de armas de destrucción masiva.

Armas químicas



La siguiente generación de inspectores de la OPAQ entrenados para el despliegue de misiones. Foto: © OPAQ

El uso de armas químicas en tiempos modernos comenzó durante la Primera Guerra Mundial, cuando ambos bandos en conflicto utilizaron gases tóxicos con el fin de infligir terribles sufrimientos y causar numerosas bajas en el campo de batalla. Tales armas estaban compuestas por productos químicos bien conocidos comercialmente, que se diseminaban a través de munición estándar, como granadas o proyectiles de artillería. El cloro, el fosgeno (un agente asfixiante) y el gas mostaza fueron algunos de los productos químicos utilizados.

El indiscriminado empleo de estas sustancias tuvo, frecuentemente, consecuencias devastadoras, con cerca de 100.000 víctimas mortales. Tras la Primera Guerra Mundial, las armas químicas han provocado más de un millón de bajas en todo el mundo.

Los esfuerzos, largo tiempo sustentados, por eliminar estas armas de destrucción masiva en todo el planeta tuvieron su fruto finalmente, en 1993, con la Convención sobre Armas Químicas (<https://www.opcw.org/es/convencion-sobre-las-armas-quimicas>), que busca eliminar toda la categoría de armas de destrucción masiva prohibiendo el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y el empleo de armas químicas. Asimismo, intenta prevenir su reaparición, garantizar la eliminación de las existencias actuales de tales armas y, con ello, liberar al mundo de la amenaza de la guerra química.

Armas convencionales

Armas convencionales son todas aquellas armas que no se pueden catalogar como de destrucción masiva. Son las más conocidas y ampliamente utilizadas en entornos conflictivos y criminales, y tienen una amplia diversidad de usos y capacidad de destrucción. Entre las más conocidas armas convencionales se encuentran los tanques, los vehículos de combate acorazados, los sistemas de artillería de gran calibre, los aviones de combate y los vehículos aéreos de combate no tripulados, los helicópteros de ataque, los buques de guerra, misiles y lanzamisiles, minas terrestres, municiones de racimo, armas pequeñas, y armas y munición ligeras.

La Carta de las Naciones Unidas (<https://www.un.org/es/about-us/un-charter>) no prohíbe a sus Estados Miembros (<https://www.un.org/es/about-us/member-states>) poseer y utilizar armas convencionales, siempre y cuando esto se haga de conformidad con el derecho internacional. Éste es el motivo por el cual los términos "control de armas" y "limitación de armas" se utilizan con más frecuencia que el término "desarme" cuando se hace referencia a las armas convencionales.

Sin embargo, existen armas convencionales que resultan muy preocupantes en términos humanitarios, bien sea por el modo en que se utilizan o pueden ser utilizadas, o bien por su diseño, que las hace incompatibles con el derecho humanitario internacional.

Los primeros esfuerzos por dar respuesta a tal preocupación se hicieron ya en el siglo XIX, aunque el ejemplo más reciente de regulaciones y limitaciones legalmente vinculantes en el uso de armas convencionales tuvo lugar en 1980, con la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones en el Empleo de Ciertas Armas Convencionales.

La Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC) (<https://www.un.org/disarmament/es/the-convention-on-certain-conventional-weapons/>) es un instrumento clave del derecho humanitario internacional. Con sus cinco Protocolos, la CCAC pretende prohibir o restringir el empleo de tipos específicos de armas (fragmentos no detectables; minas, trampas explosivas y otros dispositivos; armas incendiarias; armas láser cegadoras y restos explosivos de guerra), que causan daños indiscriminados sobre la población civil o provocan un sufrimiento innecesario entre los combatientes.



Un miembro de las fuerzas de paz de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hace inventario de las armas y municiones recogidas durante el proceso de desmovilización en Matembo, Kivu del Norte, en la República Democrática del Congo. Foto ONU / Martine Perret

Minas terrestres

Todos los días, alguna persona muere o pierde algún miembro al pisar una mina terrestre (minas antipersonales o anti-vehículos). Y la mayoría de estas víctimas son civiles, pertenecientes a países donde la guerra terminó hace tiempo.

La Convención sobre Minas Terrestres Antipersonales (https://treaties.unoda.org/t/mine_ban) , adoptada en 1997, aborda este flagelo. Prohíbe el almacenamiento, la transferencia y el empleo de minas terrestres antipersonales, y exige a los países que las eliminen en su territorio, al tiempo que prescribe a los Estados que estén en condiciones de hacerlo que ayuden a los países afectados.

Más de 160 países han firmado este tratado, y entre sus efectos positivos se incluye una marcada reducción en el número de víctimas, un incremento en el número de estados libres de minas, la destrucción de las reservas de minas y la mejora en la asistencia a las víctimas.



Un miembro del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) limpia de artefactos explosivos no detonados la base de las Naciones Unidas en la zona de Jebel, en Juba, tras días de intensos combates entre las dos fuerzas gubernamentales de Sudán del Sur. Foto ONU/Eric Kanalstein

Desminado

En 2017 hubo más de 8.600 víctimas –el doble que en 2014– por causa de las minas terrestres, los restos explosivos de conflictos y los artefactos explosivos improvisados operados por las propias víctimas. Los 110 millones de minas terrestres y otros explosivos, esparcidos en unos 70 países y territorios, son un recordatorio permanente de conflictos que finalizaron años atrás o, incluso, décadas atrás.

Naciones Unidas busca un mundo libre de minas terrestres y de restos explosivos de la guerra, donde personas y comunidades vivan en un entorno seguro que favorezca el desarrollo, y donde se satisfagan las necesidades de las víctimas. En este sentido, doce Departamentos y Oficinas del Secretariado de las Naciones Unidas, especializados en agencias, financiación y programas, juegan un papel decisivo en los programas de desminado que se llevan a cabo en 30 países y tres territorios.

Las medidas en materia de minas no se limitan a retirarlas del terreno. Permite a las fuerzas de mantenimiento de la paz patrullar con seguridad, a los organismos humanitarios prestar asistencia y a los ciudadanos vivir sin miedo. También comprende los esfuerzos para proteger a las personas del peligro y ayudar a las víctimas a reintegrarse en sus comunidades.

Una política que se ha desarrollado conjuntamente es **Acción y coordinación eficaz en materia de minas: Política interinstitucional de las Naciones Unidas** (<https://www.mineaction.org/sites/default/files/documents/maec.pdf>) , que orienta la división del trabajo dentro de las Naciones Unidas. Gran parte del trabajo, como es el desminado y la formación acerca de los riesgos con las minas, lo llevan a cabo en estos momentos organizaciones no-gubernamentales, a las que se unen contratistas comerciales y, en algunos casos, militares, que ofrecen servicios de acción humanitaria contra las minas. Además, diversas organizaciones intergubernamentales, internacionales y regionales, así como instituciones económicas internacionales, financian operaciones y proporcionan servicios a personas y comunidades afectadas por las minas terrestres y restos explosivos de la guerra.

El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) (<https://www.unmas.org/en>) coordina, como su propio nombre indica, toda actividad relacionada con las minas. El UNMAS garantiza una respuesta eficaz, proactiva y coordinada a los problemas generados por las minas terrestres y los restos explosivos de la guerra, entre los que se incluyen ahora las bombas de racimo. También evalúa y supervisa de forma continua las amenazas que plantean las minas y la munición sin estallar, al tiempo que desarrolla políticas y normativas al respecto. Además, el Servicio moviliza recursos y aboga por la prohibición mundial de las minas antipersonales.

Por otra parte, y dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz, emergencias y crisis humanitarias, el UNMAS establece y gestiona centros de coordinación de acción contra las minas en diversos países y territorios. Finalmente, en los últimos años, este servicio de las Naciones Unidas está dedicando más recursos y tiempo a la amenaza que suponen los dispositivos explosivos improvisados.

En 2022, el UNMAS obtuvo importantes logros, como la destrucción de 109.976 restos explosivos de guerra, 397 artefactos explosivos improvisados y 5.970 minas terrestres. Además, se garantizó la recuperación de 159 kilómetros cuadrados de terreno y se inspeccionaron, limpieron y garantizaron la seguridad de 8.468 kilómetros de carreteras. También se impartió educación presencial sobre el riesgo de los artefactos explosivos a más de 2,6 millones de personas y se prestó asistencia a más de 742 víctimas de artefactos explosivos.

Las Naciones Unidas vienen abordando los problemas que plantean las minas terrestres desde la década de 1980. De hecho, la actuación de la ONU fue decisiva en lo referente al empleo de armas con efectos indiscriminados cuando patrocinó la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales en 1980. En 1996, la Convención se amplió con la inclusión de las minas terrestres en conflictos internos y con la exigencia de que todas las minas fueran detectables.

Con el tiempo, el creciente clamor popular, combinado con la acción comprometida de las organizaciones no-gubernamentales implicadas en la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, llevó a la adopción de un amplio acuerdo global.

La histórica Convención de las Naciones Unidas sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción (https://legal.un.org/avl/pdf/ha/cpusptam/cpusptam_s.pdf) (la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales) prohibió la producción, empleo y exportación de estas armas y obtuvo un apoyo casi universal. En febrero de 2024, 164 estados habían estampado su firma (https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVI-5&chapter=26&clang=_en).

Por otra parte, Naciones Unidas instauró el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades Relativas a las Minas (<https://www.un.org/es/observances/mine-awareness-day>), que se celebra cada año el día 4 de abril.

Finalmente, en 2015, el Secretario General de las Naciones Unidas designó al famoso actor Daniel Craig como Defensor Global de la ONU para la Eliminación de las Minas y Explosivos Peligrosos (<https://peacekeeping.un.org/es/mine-action>), dando así un nuevo impulso para la prohibición de estas execrables armas. El famoso actor inglés concluyó su mandato el 4 de abril de 2023 (<https://www.unmas.org/en/unmas/un-global-advocate-elimination-mines-and-explosive-hazards>).

"Os insto, os obligo, a seguir reconociendo y apoyando la labor esencial que realizan las Naciones Unidas. Desde despejar el terreno para que los niños puedan jugar e ir a la escuela sin miedo, hasta patrullar las carreteras para el mantenimiento de la paz, formar a la población local en las destrezas que necesitan para mantenerse a salvo y reconstruir las comunidades tras los devastadores resultados de la guerra y los conflictos. UNMAS desempeña un papel fundamental en un mundo siempre peligroso y cambiante. Así que, por favor, no nos olvidemos de su labor fundamental", dijo Craig en su último mensaje (https://www.unmas.org/sites/default/files/global_advocates_message_for_4_april_2023.pdf) como Defensor Mundial de la ONU para la Eliminación de Minas y Peligros Explosivos.



Bombas de racimo

La munición de racimo consta de un proyectil hueco que se lanza desde el aire o desde el suelo y que, abriéndose a determinada altura, libera cientos de bombas más pequeñas, o submuniciones, con las cuales se satura de explosiones áreas tan amplias como las que ocuparían varios campos de fútbol. Esto significa que todo ser humano en esas áreas, incluida la población civil, corre el riesgo de resultar herido o muerto. Pero a esto hay que añadir que, en ocasiones, los explosivos más pequeños, las submuniciones, no detonan en el momento del ataque, quedando sin desactivar sobre el terreno y convirtiéndose en un peligro de muerte o mutilación para la población civil, que puede verse afectada hasta muchos años después de finalizado el conflicto.

La Convención de Municiones de Racimo (<https://www.clusterconvention.org/>) prohíbe, bajo cualquier circunstancia, el empleo, desarrollo, producción, adquisición, almacenamiento y transferencia de bombas de racimo, así como la ayuda o incitación a la realización de actividades ilícitas. La Convención proporciona una respuesta internacional amplia al sufrimiento causado por el empleo de bombas de racimo y por sus restos, para prevenir la proliferación y uso futuro de estas armas.

Según el grupo de la sociedad civil Cluster Munition Monitor, asociado con la ONU, en 2022 se produjo un drástico aumento del número de civiles muertos por municiones en racimo (<https://news.un.org/es/story/2023/09/1523822>). El último informe publicado por esta organización indica que 1172 personas murieron o resultaron heridas en 2022, la cifra más alta desde que se empezaron a elaborar informes periódicos en 2010.

Municiones

Las municiones (<https://disarmament.unoda.org/es/armas-convencionales/municiones/>) almacenadas pueden convertirse en un peligro si no se conserva y vigila de la forma adecuada. Más de 100 países en todo el mundo han sufrido explosiones no intencionadas de depósitos de munición, que han provocado miles de víctimas durante los últimos 15 años.

Además, si los depósitos no están bien gestionados, constituyen una fuente incesante de desvío de municiones para grupos armados y delincuentes, con lo que se alimentan los conflictos armados y la actividad delictiva.

Naciones Unidas, a través de su Programa de Salvaguardia (<https://unsafeguard.org/es>), trabaja en la mejora de la gestión permanente de la munición, proporcionando más seguridad a la población civil.



Un miembro de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas del batallón indio del MONUC examina cargadores de AK-47 acumulados en un almacén, tras ser recogidos durante el proceso de desmovilización en Matembo, Kivu del Norte, en la República Democrática del Congo. Foto ONU/Martine Perret.

Comercio de armas

Disponer fácilmente de armas y municiones no hace otra cosa que incrementar el sufrimiento humano, la represión política, el delito y el terror entre la población civil. Por otra parte, la transferencia ilícita de armas puede desestabilizar regiones enteras del planeta, transgredir los embargos de armas y vulnerar los derechos humanos en países sumidos en conflictos y con altos niveles de violencia. Y, por si esto fuera poco, los estados afectados por conflictos o por una delincuencia generalizada son los que más dificultades presentan para alcanzar los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/) (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>).

La adopción, en abril de 2013, del Tratado sobre el Comercio de Armas (<https://www.un.org/disarmament/es/att/>) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas marcó un hito crucial en los esfuerzos de la comunidad internacional por regular el comercio global de armas convencionales y promover la paz y la seguridad.

Antes de la adopción del Tratado no existía ningún acuerdo global legalmente vinculante que rigiera el comercio de armas convencionales, y el Tratado estableció una robusta normativa internacional que, desde entonces, ha facilitado a los gobiernos la decisión de si autorizan o no la transferencia de armas. El Tratado sobre el Comercio de Armas coopera con los estados y les ofrece asistencia para que desarrollen sistemas de regulación adecuados y arsenales de armas seguros.

Género y desarme

En función de su género y de otros factores, las personas se ven involucradas y afectadas de forma muy distinta por las armas, los conflictos bélicos y el resto de cuestiones referentes a armas y seguridad. Los procesos y las políticas de desarme y de control de armamento resultan ser más eficaces si se toman en consideración las [diferentes realidades a las que se enfrentan mujeres y hombres, niñas y niños](https://www.disarmamenteducation.org/dashboard/media/modules/206/required_Gender-Fact-Sheet.pdf) (https://www.disarmamenteducation.org/dashboard/media/modules/206/required_Gender-Fact-Sheet.pdf) .

En múltiples marcos internacionales y en diversas resoluciones de la ONU se reconocen las dimensiones del desarme y del control de armas en función del género. Por ejemplo, según el Tratado sobre el Comercio de Armas, los Estados Partes tienen la obligación legal de evaluar en qué medida la exportación de armas y municiones convencionales puede utilizarse para la comisión de actos de violencia de género, y el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares reconoce los efectos desproporcionados que la radiación nuclear tiene sobre las mujeres y las niñas.

En 2000, el Consejo de Seguridad adoptó las diez primeras resoluciones sobre mujeres, paz y seguridad (MPS), reconociendo el impacto desproporcionado y singular que los conflictos armados tienen sobre las mujeres y las niñas, y haciendo una llamada a la plena implicación de las mujeres en todos los esfuerzos encaminados a la paz y la seguridad. La Asamblea General, en su resolución 65/69 (2010) (<http://undocs.org/es/A/RES/65/69>) , y en [ocho](https://disarmament.unoda.org/topics/gender-in-disarmament-resolutions-and-treaties/) resoluciones posteriores (<https://disarmament.unoda.org/topics/gender-in-disarmament-resolutions-and-treaties/>) sobre Mujeres, desarme, no proliferación y control de armas, insta también a comprender mejor el impacto de los conflictos armados en función del género, y reconoce la necesidad de facilitar la igualdad de oportunidades, así como un incremento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre el desarme.

No obstante, las mujeres siguen estando infrarepresentadas y constituyen solo alrededor de un tercio de los participantes en las reuniones multilaterales de desarme, en las que las jefas de delegaciones están en franca minoría.



Distribución de agua en El Srief (Darfur Norte), donde el punto de agua más cercano se halla a 15 kilómetros de distancia. La actividad fomenta el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración (DDR). Foto ONU/Albert González Farrán

Desarme y juventud

El Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, afirma, en su [Asegurando nuestro futuro común: Una Agenda de desarme](https://www.un.org/disarmament/sg-agenda/es/) (<https://www.un.org/disarmament/sg-agenda/es/>), que la juventud se ha convertido en una fuerza poderosa para la transformación de nuestra civilización. La aportación, tan importante como positiva, que los jóvenes pueden hacer para alcanzar una paz y una seguridad sostenibles quedó reafirmada por la Asamblea General de la ONU mediante el apoyo unánime a una nueva resolución titulada, "Juventud, desarme, no proliferación y control de armas", adoptada el 12 de diciembre de 2019.

Reconociendo la importancia de los jóvenes en la transformación de nuestras sociedades, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA, por su acrónimo en inglés) lanzó, en 2019, su iniciativa de acercamiento a los jóvenes "#Youth4Disarmament", con la cual se pretende involucrar, formar y capacitar a los jóvenes para que participen de forma significativa e inclusiva en el ámbito del desarme y la no proliferación. Se invita a jóvenes de toda procedencia social, intereses y experiencia a participar en Asegurar nuestro Futuro Común, un futuro más seguro, sostenible y pacífico para todos y para las generaciones futuras.

Organismos e instituciones relacionados con el desarme

- Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) (<https://www.un.org/disarmament/es/>)
- Desarme en la Asamblea General (<https://www.un.org/disarmament/es/el-desarme-en-la-asamblea-general/>)
- Desarme en el Consejo de Seguridad (<https://www.un.org/disarmament/es/el-desarme-en-el-consejo-de-seguridad/>)
- Conferencia sobre Desarme (<https://www.un.org/disarmament/es/conference-on-disarmament/>)
- Comisión de Desarme de las Naciones Unidas (<https://www.un.org/disarmament/es/comision-de-desarme-de-las-naciones-unidas-2/>)
- Junta Consultiva del Secretario General en Asuntos de Desarme (<https://disarmament.unoda.org/es/junta-consultiva-en-asuntos-de-desarme/>)
- Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) (<http://www.unidir.org/>)
- Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (<https://www.iaea.org/es>)
- Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO) (<https://www.ctbto.org/>)
- Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW) (<https://www.opcw.org/es>)
- Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) (<https://www.unmas.org/en>)

Días Internacionales relacionados

- Semana del Desarme (<https://www.un.org/es/observances/disarmament-week>)
- Día Internacional contra los Ensayos Nucleares (<https://www.un.org/es/observances/end-nuclear-tests-day>)
- Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares (<https://www.un.org/es/observances/nuclear-weapons-elimination-day>)
- Día Internacional de la Paz (<https://www.un.org/es/observances/international-day-peace>)
- Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades Relativas a las Minas (<https://www.un.org/es/observances/mine-awareness-day>)
- Día de Conmemoración de Todas las Víctimas de la Guerra Química (<https://www.un.org/es/observances/chemical-warfare-victims-day>)

Recursos

- Base de datos de tratados sobre el desarme (<https://treaties.unoda.org/>)
- Guía de investigaciones sobre el desarme (https://pmt-eu.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?institution=41UNOG&vid=41DHL_V2&tab=default_tab&search_scope=41unog_alma_ny&mode=basic&displayMode=full&bulkSize=10&highlight)
- Asegurar nuestro futuro común: Una Agenda para el desarme (<https://www.un.org/disarmament/sg-agenda/es/>)
- Desarme: Guía básica (4ª edición, 2017) (<https://www.un.org/disarmament/publications/basic-guide/>)
- Anuario sobre el desarme de la ONU (<https://www.un.org/disarmament/es/publications/yearbook/>)
- Hojas informativas sobre cuestiones de desarme (<https://www.un.org/disarmament/es/folletos-informativos-sobre-cuestiones-de-desarme/>)

Desafíos globales

Visión general (<https://www.un.org/es/global-issues/>)

Acabar con la pobreza (<https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty>)

África (<https://www.un.org/es/global-issues/africa>)

Aqua (<https://www.un.org/es/global-issues/water>)

Alimentación (<https://www.un.org/es/global-issues/food>)

Cambio climático (<https://www.un.org/es/global-issues/climate-change>)

Democracia (<https://www.un.org/es/global-issues/democracy>)

Derechos humanos (<https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>)

Desarme (<https://www.un.org/es/global-issues/disarmament>)

Descolonización (<https://www.un.org/es/global-issues/decolonization>)

Energía atómica (<https://www.un.org/es/global-issues/atomic-energy>)

Envejecimiento (<https://www.un.org/es/global-issues/ageing>)

Igualdad de género (<https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>)

Infancia (<https://www.un.org/es/global-issues/children>)

Justicia y derecho internacionales (<https://www.un.org/es/global-issues/international-law-and-justice>)

Juventud (<https://www.un.org/es/global-issues/youth>)

La seguridad de la infancia y la juventud en la red (<https://www.un.org/es/global-issues/child-and-youth-safety-online>)

Macrodatos para el desarrollo sostenible (<https://www.un.org/es/global-issues/big-data-for-sustainable-development>)

Migración (<https://www.un.org/es/global-issues/migration>)

Océanos y derecho del mar (<https://www.un.org/es/global-issues/oceans-and-the-law-of-the-sea>)

Paz y seguridad (<https://www.un.org/es/global-issues/peace-and-security>)

Población (<https://www.un.org/es/global-issues/population>)

Refugiados (<https://www.un.org/es/global-issues/refugees>)

Salud (<https://www.un.org/es/global-issues/health>)

SIDA (<https://www.un.org/es/global-issues/aids>)

Historias relacionadas del sistema de la ONU



(<https://www.un.org/es/property-cards-by-og-global-category/27323/13692>)

Lea más sobre el desarme (<https://www.un.org/es/property-cards-by-og-global-category/27323/13692>)

(<https://www.addtoany.com/share?url=https%3A%2F%2Fwww.un.org%2Fes%2Fglobal-issues%2Fdisarmament&title=Desarme%20%7C%20Naciones%20Unidas>)
(/#facebook)

(/#twitter)

(/#email)

(/#whatsapp)

ORGANOS PRINCIPALES

- Asamblea General (<http://www.un.org/es/ga/>)
- Consejo de Seguridad (<https://www.un.org/securitycouncil/es>)
- Consejo Económico y Social (EN) (<https://www.un.org/ecosoc/>)
- Consejo de Administración Fiduciaria (<https://www.un.org/es/about-us/trusteeship-council>)
- Corte Internacional de Justicia (<http://www.icj-cij.org/es>)
- Secretaría (<https://www.un.org/es/about-us/secretariat>)
- Secretario General (<https://www.un.org/sg/es>)

DEPARTAMENTOS / OFICINAS

- Nueva York (<https://www.un.org/es/about-us/secretariat>)
- Ginebra (<https://www.ungeneva.org/es>)
- Nairobi (EN) (<http://www.unon.org/>)
- Viena (<http://www.unvienna.org/unov/es/index.html>)
- Directorio del sistema de la ONU (EN) (<http://www.unsceb.org/directory>)
- Organigrama (https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2021/09/organigrama_onu.pdf)
- Liderazgo Mundial (EN) (<https://www.un.org/sg/en/global-leadership/home>)
- Centros de información de la ONU (<https://www.un.org/es/department-of-global-communications/worldwide/united-nations-information-centres>)

RECURSOS / SERVICIOS

- Información de Emergencia (EN) (<http://emergency.un.org/>)
- Denuncia Irregularidades (<https://oios.un.org/es/node/1853>)
- Diario de la ONU (<https://journal.un.org/es/>)
- Documentos (<https://www.un.org/es/our-work/documents>)
- Recomendaciones para un lenguaje inclusivo en cuanto al género (<http://www.un.org/es/gender-inclusive-language/>)
- Base de datos (<https://www.un.org/es/library/page/databases>)
- Biblioteca (<https://www.un.org/es/library>)
- iLibrary de la ONU (<http://www.un-ilibrary.org/>)
- Crónica ONU (<https://www.un.org/es/chronicle>)
- Anuario de la ONU (EN) (<https://www.un.org/en/yearbook>)
- Librería (EN) (<https://shop.un.org/es/node/57>)
- Publicaciones a la venta (<https://shop.un.org/es>)
- Mapas (EN) (<https://www.un.org/geospatial/>)
- Acreditación de los Medios (<http://www.un.org/es/media/accreditation>)
- Acreditación de las ONG en el ECOSOC (<http://csonet.org/index.php?menu=145>)
- Acreditación de las ONG en el DCG (EN) (<https://www.un.org/en/civil-society/page/application>)
- Visitas guiadas (<http://visit.un.org/es>)
- Exposiciones (EN) (<https://www.un.org/exhibits>)
- Adquisiciones (EN) (<https://www.un.org/Depts/ptd/welcome-united-nations-procurement-division-unpd>)
- Empleo (<https://www.un.org/es/get-involved>)
- Pasantías (EN) (<https://careers.un.org/lbw/home.aspx?viewtype=IP>)
- Modelo de la ONU (EN) (<http://outreach.un.org/mun/>)
- Impacto Académico (<https://www.un.org/es/academicimpact>)
- Archivos de la ONU (EN) (<https://archives.un.org/>)
- Biblioteca Audiovisual (EN) (<http://www.unmultimedia.org/avlibrary/>)
- Cómo donar al sistema de las Naciones Unidas (<https://www.un.org/es/about-us/how-to-donate-to-the-un-system>)
- Información sobre el COVID-19 (<https://www.un.org/es/coronavirus>)
- Africa Renewal (EN) (<https://www.un.org/africarenewal/>)
- Nuestra labor en cifras (https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/uncard_2023_s.pdf)
- Cumbres y conferencias 2023 (<https://www.un.org/es/summits2023>)

DOCUMENTOS IMPORTANTES

- Carta de la ONU (<https://www.un.org/es/about-us/un-charter>)
- Declaración Universal de Derechos Humanos (<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>)
- Convención sobre los Derechos del Niño (<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>)
- Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (<https://www.un.org/es/about-us/un-charter/statute-of-the-international-court-of-justice>)

NOTICIAS Y MEDIOS

- Noticias ONU (<https://news.un.org/es/>)
- Comunicados de prensa (EN) (<https://www.un.org/press/en>)
- Ruedas de prensa (EN) (<https://www.un.org/press/en/content/noon-briefings>)
- Portavoz (EN) (<https://www.un.org/sg/en/spokesperson>)
- Fotos (EN) (<https://dam.media.un.org/>)
- Vídeos (EN) (<https://www.un.org/en/video>)
- UNifeed (EN) (<http://www.unmultimedia.org/tv/unifeed/>)
- UN Web TV (<https://media.un.org/es/webtv>)
- La ONU en acción (https://youtube.com/playlist?list=PL_fRz6h05D_LI0CWt4WaAq4Ok8b00VBCi)
- Medios Sociales (/es/get-involved/social-media)
- Lo esencial de la ONU (<http://www.un.org/es/essential-un/>)
- Pódcast Awake at Night (EN) (<https://www.un.org/en/awake-at-night>)

TEMAS / CAMPAÑAS

- Desafíos globales (<https://www.un.org/es/global-issues/>)
- Días Internacionales (<https://www.un.org/es/observances>)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>)
- Cambio climático (<http://www.un.org/es/climatechange/>)
- El azul de la ONU se pinta de verde (<https://www.un.org/es/about-us/un-and-sustainability>)
- Acción por el Mantenimiento de la Paz (<https://www.un.org/es/A4P/>)
- Alto el fuego mundial (<https://www.un.org/es/globalceasefire>)
- Llamamiento a la acción del Secretario General en favor de los derechos humanos (https://www.un.org/en/content/action-for-human-rights/assets/pdf/The_Highest_Aspiration_A_Call_To_Action_For_Human_Right_SPA.pdf)
- Democracia (<https://www.un.org/es/global-issues/democracy>)
- El Estado de Derecho (EN) (<https://www.un.org/ruleoflaw>)
- Refugiados y migrantes (<https://refugeesmigrants.un.org/es>)
- Oficina de Lucha contra el Terrorismo (<https://www.un.org/counterterrorism/es>)
- Víctimas del Terrorismo (<http://www.un.org/victimsofterrorism/es>)
- Los niños y los conflictos armados (<https://childrenandarmedconflict.un.org/es/>)
- Violencia contra los niños (<https://violenceagainstchildren.un.org/es>)
- Violencia sexual en conflictos (EN) (<https://www.un.org/sexualviolenceinconflict>)
- Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas (Iniciativa Spotlight) (<https://www.un.org/es/spotlight-initiative>)
- Combatir la Explotación y los Abusos Sexuales (<https://www.un.org/preventing-sexual-exploitation-and-abuse/es>)
- Prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger (EN) (<https://www.un.org/en/genocideprevention>)
- Genocidio en Rwanda (<http://www.un.org/es/preventgenocide/rwanda/>)
- El Holocausto (<http://www.un.org/es/holocaustremembrance>)
- La Cuestión de Palestina (<https://www.un.org/unispal/es>)
- La Trata Transatlántica de Esclavos (<https://www.un.org/es/events/slaveryremembranceday>)
- Descolonización (<https://www.un.org/dppa/decolonization/es>)
- Mensajeros de la Paz (<https://www.un.org/es/mop>)
- Equipo de Tareas sobre las Crisis Mundiales de Salud (<https://www.un.org/es/our-work/global-health-crises-task-force>)
- Hoja de ruta del Secretario General para la cooperación digital (<https://www.un.org/es/content/digital-cooperation-roadmap>)
- 75º aniversario de las Naciones Unidas (<https://www.un.org/es/un75>)
- Contrarrestar la desinformación (<https://www.un.org/es/countering-disinformation>)
- Las mujeres se alzan en solidaridad (<https://www.un.org/es/coronavirus/women-rise-for-all>)

- Estrategia de la ONU para la Inclusión de la Discapacidad (<https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/>)
 - Estrategia de datos del Secretario General (EN) (<https://www.un.org/en/content/datastrategy/index.shtml>)
 - Grupo de Trabajo sobre Financiación Digital de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (EN) (<https://www.un.org/en/digital-financing-taskforce>)
 - Campaña para detener la catástrofe en el Mar Rojo (<https://www.un.org/es/StopRedSeaSpill>)
 - La situación en el Territorio Palestino Ocupado y en Israel (<https://www.un.org/es/situation-in-occupied-palestine-and-israel>)
 - Terremoto de Türkiye y Syria (hacer donativo) (<https://www.un.org/es/turkiye-syria-earthquake-response>)
-

(<https://www.un.org/es/>)

DONACIONES (/ES/ABOUT-US/HOW-TO-DONATE-TO-THE-UN-SYSTEM)

 (<https://www.facebook.com/nacionesunidas>)  (https://twitter.com/ONU_es)

 (<https://www.youtube.com/user/NacionesUnidasVideo>)  (<https://www.instagram.com/nacionesunidas/>)

ALERTA DE FRAUDE ([HTTPS://WWW.UN.ORG/ES/ABOUT-US/FRAUD-ALERT](https://WWW.UN.ORG/ES/ABOUT-US/FRAUD-ALERT)) || COMUNÍQUESE CON NOSOTROS ([HTTPS://WWW.UN.ORG/ES/CONTACT-US-0](https://WWW.UN.ORG/ES/CONTACT-US-0)) ||

CONDICIONES DE UTILIZACIÓN ([HTTPS://WWW.UN.ORG/ES/ABOUT-US/TERMS-OF-USE](https://WWW.UN.ORG/ES/ABOUT-US/TERMS-OF-USE)) ||

PREGUNTAS FRECUENTES ([HTTPS://WWW.UN.ORG/ES/ABOUT-US/FREQUENTLY-ASKED-QUESTIONS](https://WWW.UN.ORG/ES/ABOUT-US/FREQUENTLY-ASKED-QUESTIONS)) ||

PRIVACIDAD ([HTTPS://WWW.UN.ORG/ES/ABOUT-US/PRIVACY-NOTICE](https://WWW.UN.ORG/ES/ABOUT-US/PRIVACY-NOTICE)) || PROPIEDAD INTELECTUAL ([HTTPS://WWW.UN.ORG/ES/ABOUT-US/COPYRIGHT](https://WWW.UN.ORG/ES/ABOUT-US/COPYRIGHT)) ||

ÍNDICE DEL SITIO ([HTTPS://WWW.UN.ORG/ES/SITE-INDEX](https://WWW.UN.ORG/ES/SITE-INDEX)) ||